

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0148/25

### AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DEL VALLE

#### **A N U N C I O**

El Pleno del Ayuntamiento de Villarejo del Valle, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Reglamento de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil de Villarejo del Valle.

El expediente se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, durante el cual podrán presentarse sugerencias y reclamaciones.

Lugar en que puede examinarse el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante el período de información pública, el reglamento se entenderá aprobado definitivamente. De presentarse reclamaciones o sugerencias, deberán ser resueltas por el Pleno, que deberá pronunciarse sobre la aprobación definitiva.

Villarejo del Valle, 20 de enero de 2025.

La Alcaldesa, *Rosa Ana Barba Niño*.